

DECRETOS LOCALES DE 2022

ALCALDÍA LOCAL DE KENNEDY

DECRETO LOCAL N° 005

(10 de mayo de 2022)

“Por el cual se sanciona el Acuerdo Local No. 001 de 2021 “Por medio del cual se crea la Comisión para la equidad de las mujeres en la Junta Administradora Local de Kennedy”

LA ALCALDESA LOCAL DE KENNEDY

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales y en especial las conferidas por los numerales 1,3 y 4 del artículo 86 del Decreto Ley 1421 de 1993 y

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio con el número de radicado No. **202158100312** del 21 de marzo de 2021, La Junta Administradora Local de Kennedy, remite al Despacho de la Alcaldesa Local, el Acuerdo 001 de 2021, “**POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA COMISIÓN PARA LA EQUIDAD DE LAS MUJERES EN LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE KENNEDY**”, y proceda a la respectiva sanción.

Que, el artículo 81 del Decreto 1421 de 1993, señala: *“Aprobado en segundo debate un proyecto de acuerdo, pasará al alcalde local para su sanción, quien podrá objetarle por razones de inconveniencia o por encontrarlo contrario a la Constitución, a la ley, a otras normas nacionales aplicables, a los acuerdos distritales o a los decretos del alcalde mayor. Las objeciones deberán formularse dentro del término improrrogable de los cinco (5) días siguientes a su recibo. Si el alcalde una vez transcurrido el citado término, no hubiere devuelto el proyecto objetado, deberá sancionarlo y promulgarlo. Las objeciones sólo podrán ser rechazadas por el voto de la mitad más uno de los miembros de la corporación”*.

Que, la Alcaldesa Local, por medio del oficio número No. **20215820527541** del 19 de marzo de 2021, objeta parcialmente el Proyecto de Acuerdo 001 de 2021, en atención a elementos de inconveniencia e ilegalidad.

Que, la Junta Administradora Local de Kennedy, en sesión del veinticuatro (24) de marzo de 2021, lleva a cabo la votación de las precitadas objeciones, siendo negadas por mayoría y, mediante radicado No. **20215810035912** del 26 de marzo de 2021, informa a la Alcaldesa sobre su decisión, remitiéndolo para su sanción.

Que la Alcaldesa Local, invocando el artículo 82 de la Ley 1421 de 1993, envía el proyecto de Acuerdo 001 de 2021, con el oficio No. **20215801009391** del 27 de mayo de 2021, al Tribunal Administrativo de Cundinamarca, con la finalidad que sean estudiadas las objeciones presentadas para lo de su competencia.

Que el Tribunal Administrativo de Cundinamarca -Sección Primera- Subsección B, avoca conocimiento y decide mediante **Auto Interlocutorio 2021-11-648-OBS** del 24 de noviembre de 2021, rechazar las objeciones planteadas por la Alcaldía Local, por haberse presentado de forma extemporánea.

Que, la Alcaldesa Local, interpone recurso de reposición, contra la precitada providencia, siendo confirmada por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca -Sección Primera- Subsección B mediante auto Interlocutorio **2022-03-080-OBJ** con número de radicación **25000-23-41-000-2021-01031-00**.

Que, una vez agotado los trámites administrativos contemplados en los Artículos 81 y 82 del Decreto 1421 de 1993, encontrándose en firme la providencia judicial, resulta procedente la sanción del acuerdo local 001 de marzo de 2021, en los términos del artículo 72 del Reglamento Interno de la JAL de Kennedy.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto, la Alcaldesa Local de Kennedy

DECRETA:

Artículo 1. SANCIÓNENESE el Acuerdo Local 001 de 2021, “**POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA COMISIÓN PARA LA EQUIDAD DE LAS MUJERES EN LA JUNTA ADMINISTRADORA LOCAL DE KENNEDY**”

Artículo 2. Remitir el Acuerdo Local 001 de 2021, debidamente sancionado a la Junta Administradora Local de Kennedy y la Imprenta Distrital para su publicación.

Artículo 3. Publíquese el presente decreto en la Gaceta Distrital, de conformidad con el artículo 65 de la Ley 1437 de 2011, en concordancia con el artículo 75 del reglamento interno de la JAL de Kennedy.

Artículo 4. VIGENCIA. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Se expide en Bogotá, D.C., a los diez (10) días del mes de mayo de dos mil veintidós (2022).

YEIMY CAROLINA AGUDELO HERNÁNDEZ

Alcaldesa Local de Kennedy